

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO POR INFRACCION A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre empresa o persona natural: **Gimnasio Alidance Fitness Gym**

RUT empresa o persona natural: **77.403.810-8**

Nombre representante legal: **Claudio Flores Muñoz**

Domicilio representante legal: **Pje. Arturo Godoy 1657. Maipú**



2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN

Incumplimiento de la norma de Emisión de Ruidos DS N°38 del 2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
	Medidas a implementar para reducir el ruido.	Tiempo necesario para implementar la medida, desde que se aprueba el programa.	Costo de implementación de la acción.	Puede poner aquí cualquier aspecto que sea importante de considerar o que retrase la ejecución.
	Ejemplo: instalación de barrera acústica.	Ejemplo: 3 días corridos desde la fecha en que se aprueba el programa.	Ejemplo: el costo de instalación de la barrera acústica es de \$300.000.	Ejemplo: esta acción no podrá realizarse en un día de lluvia.
N°1	Cambio del equipo de sonido (amplificación)	Ya implementada	\$ 60.000.-	El cambio del equipo de sonido se verificará con fotografías georreferenciadas. Para la georreferenciación y fechado de fotografías el Titular podrá utilizar la aplicación más idónea que tenga a su disposición, obteniéndolas incluso desde un dispositivo móvil, el que deberá tener activada la captura de imágenes con indicación de la ubicación de éstas; en este último caso es necesario que las fotografías se acompañen con formato digital, indicando la ubicación.
N°2	Cambio en los horarios de clases	Ya implementada	Sin costo	Utilizan música: AeroFitness, Spinning, Gimnasia Funcional y Baile Entretenido.
N°3	Compra e instalación de Pastelón de Goma de 50x50x2 cm	1 mes	\$ 612.000.-	Son 172 pastelones de goma de 50x50 x 2 cm para cubrir 42 mt2. Instalados en la Sala de Máquinas
N°4	Compra e instalación de puertas y ventanas	1 mes	\$ 382.000.-	Se comprará e instalará: 1 puerta abatible de 202x90 cm 2 puertas abatibles de 191x78 cm c/u 1 ventana corredera de 117x120 cm

	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
	Medidas a implementar para reducir el ruido.	Tiempo necesario para implementar la medida, desde que se aprueba el programa.	Costo de implementación de la acción.	Puede poner aquí cualquier aspecto que sea importante de considerar o que retrase la ejecución.
N°5	Reforzamiento acústico en paredes y techumbre	1 mes	Techumbre sala de aeróbica: \$425.600 Cielo salas de máquinas y aeróbica: \$ 481.950 Paredes perimetrales: \$ 596.256 Mano de obra: \$ 1.057.000.-	Se reforzarán ambas paredes medianeras laterales, total 26 mt. Lineales, con paneles sándwich de poliuretano 80 mm de espesor. Se eliminan 2 ventanas tragaluz del techo, se refuerza la techumbre con tableros OSB, aislante acústico Fisiterm y en el interior se enciela sala de aeróbica y de máquinas.
Acción Final Obligatoria	Realizar una medición e informe final conforme al D.S. N° 38/2011 MMA, desde la ubicación del receptor sensible indicado en la formulación de cargos, o en un punto de similares características si lo anterior no fuere posible, durante el mismo horario en que ocurrió la infracción, con el objeto de acreditar la efectividad de todas las medidas adoptadas. La ejecución de la presente acción se realizará por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia del Medio Ambiente para realizar mediciones de ruido. En caso de que existiera algún problema con la ETFA y ésta no pudiera ejecutar dicha medición, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización y/o autorizada por algún organismo del estado, siempre y cuando dicha condición sea informada y acreditada a la Superintendencia del Medio Ambiente. Si no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, para realizar la mencionada medición, ésta se efectuará por una empresa con experiencia en la realización de mediciones de ruido, siempre y cuando esté acreditada e informada ante la Superintendencia.	El Informe Final de Medición deberá completarse dentro del plazo de 15 días hábiles, el que se contará desde el término de la implementación de todas las acciones comprometidas, debiendo informarse a esta Superintendencia dicha finalización.		
Acción Final Obligatoria	Cargar completa e íntegramente el Programa de Cumplimiento, con las respectivas correcciones de oficio, aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente, en la plataforma web del Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC). Para dar cumplimiento a dicha carga se solicitará la clave para acceder al sistema en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PdeC.	10 días hábiles, contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento.	\$ 0.-	Como medio de verificación se presentará el comprobante electrónico generado tras finalizar la carga del Programa de Cumplimiento en el SPDC. En caso de problemas exclusivamente técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de información, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
	Medidas a implementar para reducir el ruido.	Tiempo necesario para implementar la medida, desde que se aprueba el programa.	Costo de implementación de la acción.	Puede poner aquí cualquier aspecto que sea importante de considerar o que retrase la ejecución.
Acción Final Obligatoria	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, en un reporte final único, todos los medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga a efecto de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.	10 días hábiles, contados desde la realización del Informe de Medición Final conforme al D.S. N° 38/2011 MMA (Acción Obligatoria N°1)		Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.

(*) La medición debe ser realizada a través de una empresa especialista en mediciones de ruido, en el mismo horario en que ocurrió la infracción, en al menos el mismo punto donde se detectó el incumplimiento (el receptor del ruido), o en un punto similar.

(**) El informe deberá cumplir con los requisitos que establece la propia norma de emisión.

RUT REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIO E. FLORES MUÑOZ

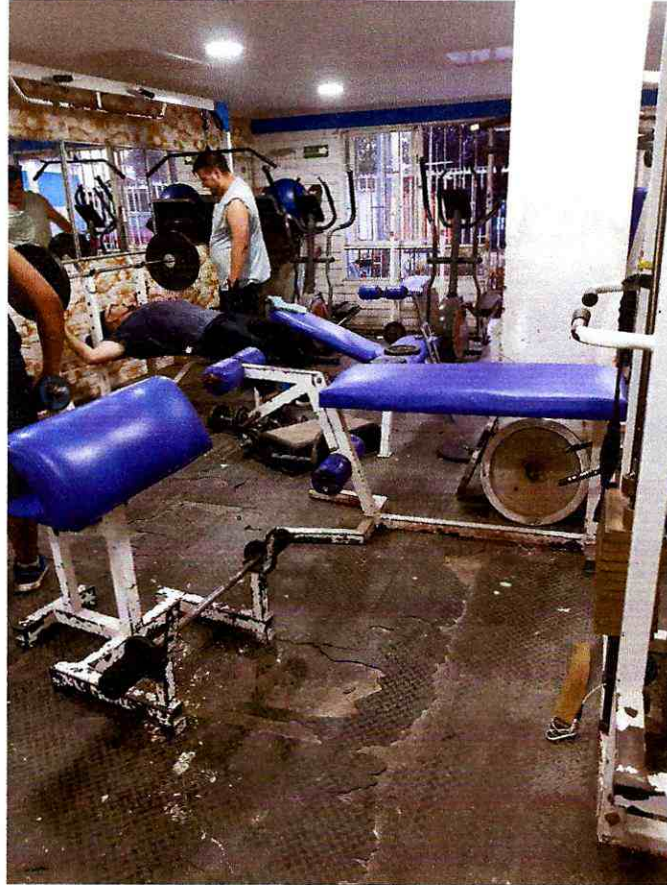
FIRMA:

Registro fotográfico



Nº de fotografía: 1	Fecha: 16 / 01/2020 20:08
Hecho infraccional: 1	Acción: Acción Nº 1
GPS Latitud: 33º 32' 5" S Longitud: 70º 46' 32" W -33.5347598, -70.7755776	
Ubicación del equipo de sonido en la sala de aeróbica.	

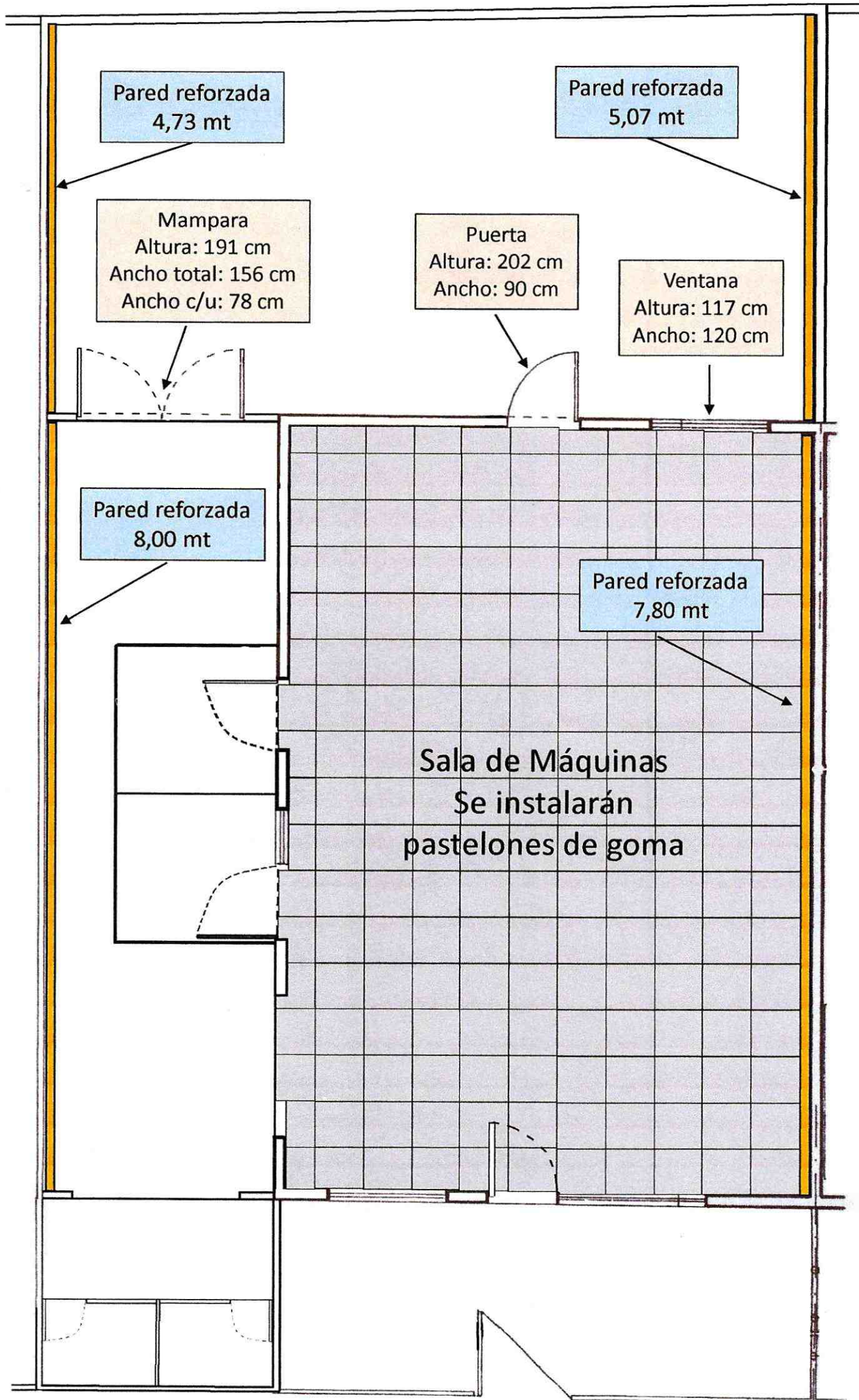
Registro fotográfico



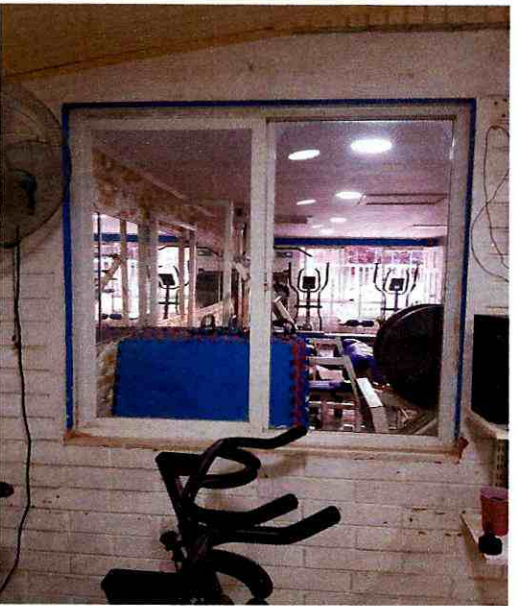
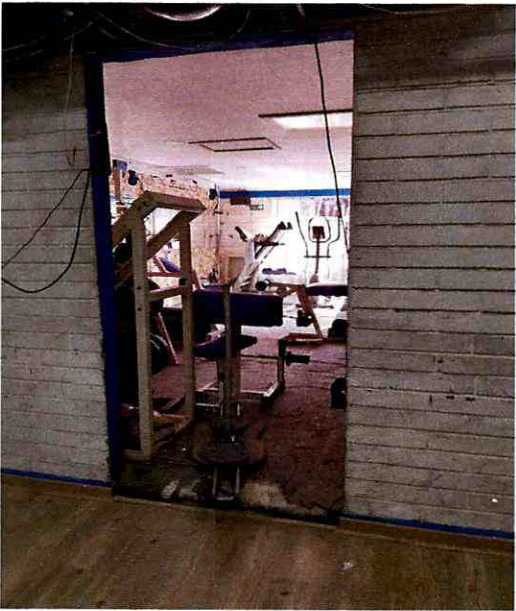
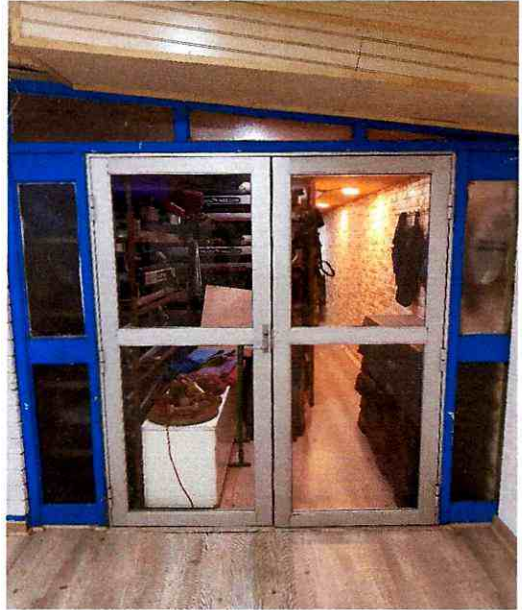
Nº de fotografía: 2	Fecha: 16 / 01/2020 20:54
Hecho infraccional: 1	Acción: Acción Nº 3

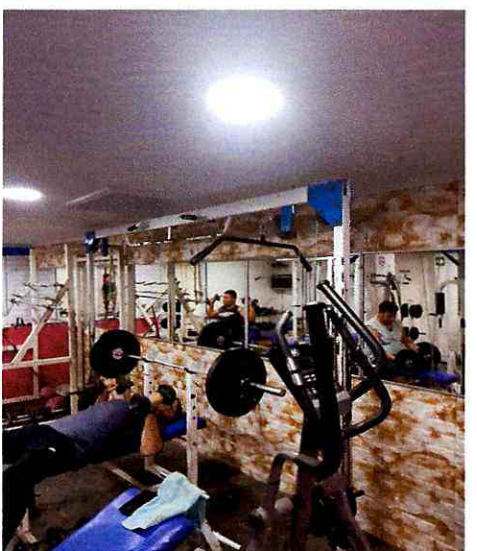
GPS Latitud: 33º 32' 5" S Longitud: 70º 46' 32" W -33.5347898, -70.7754275
Sala de máquinas previo a la instalación de pastelones de caucho en el piso.

Plano gimnasio Alidance Fitness Gym



Sergio Silva Acuña 0351, Villa Los Héroes, comuna de Maipú





COMERCIAL RIGA SPA

Importación, Exportación y Comercialización Materiales de Ferrería, Construcción y Maquinaria.

Roberto Espinoza 1287

76082282-5

229985823

**Cotización N° 53534****Número : 53534**

Fecha : 20-11-2019

Razón Social : **COTIZACION**
 Rol Unico : 7-8
 Dirección : DIRECCION - SANTIAGO - SANTIAGO
 Teléfono : - - -
 Atención a : -
 Forma de Pago : **CONTADO**
 Documento de Referencia : CPN14505 OC : - - Desp. : -

Código	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	% Descuento	Total Línea
RC403033	PASTELON GOMA ANTIGOLPE 50x50x2CM INTEMPERIE	172	2.990	.	514.280
-	EQUIVALENTE PARA CUBRIR UNA SUPERFICIE DE 43 M2
-	=====
-	COLORES DISPONIBLES: TERRACOTA -AZUL -GRIS -VERDE
-	=====
-	=====
-	EL PASTELÓN DE GOMA, ENTRE OTROS USOS, DADO SU
-	GRAN CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y RESISTENCIA.
-	SE RECOMIENDA PARA GIMNASIOS ABIERTOS Y TECHADOS
-	CON O SIN MAQUINAS DE EJERCICIOS Y PARA LA
-	PRACTICA DE EJERCICIOS CON PESAS, COMO PARA
-	EJERCICIOS AERÓBICOS EN GENERAL.
-	oo
-	ADEMÁS DE SU USO TRADICIONAL EN PARQUE Y PLAZAS
-	AL AIRE LIBRE PARA AMORTIGUAR LAS CAIDAS DESDE
-	LOS JUEGOS METALICOS COMO RESBALINES,COLUMPIOS
-	Y OTROS.
-	=====
				Sub Total	514.280
				Total Neto	514.280
				Impuesto	97.713
				Total a Pagar	611.993

Expresado en : Pesos

La Validez de esta cotización es de 7 días.

Entrega y Despacho a convenir.

Formas de Pago: Efectivo, Deposito/Transferencia Bancaria, Tarjeta

Debito/Credito, Cheque.

Los Costos de Despacho Son Por Cuenta del Cliente.

Despacho a Provincia, a través de Empresas de Transportes con flete a pagar a destino, a cuenta y riesgo por parte del cliente.

Garantías serán otorgadas en la ciudad de Santiago.

Datos Transferencia / Deposito:

COMERCIAL RIGA SPA

76.082.282-5

BANCO DE CHILE

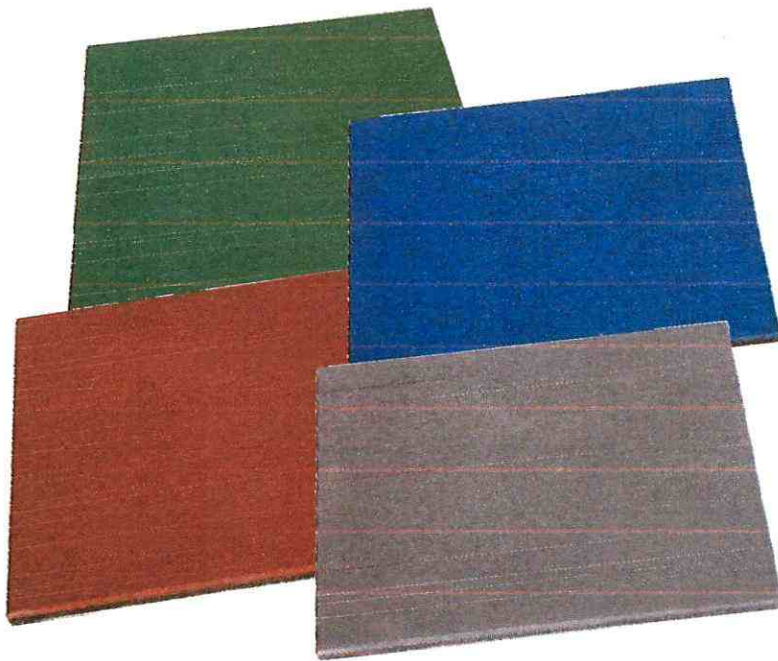
C.TA.CTE. 138-03688-08

Observaciones : CONTADO

DANILO URREA P.



PASTELÓN DE GOMA



DESCRIPCIÓN:

Pastelón con base de caucho reciclado y cubierta de caucho EPDM de color. Esta cubierta le da una muy buena resistencia a la intemperie y asegura su duración.

Aplicación

Ideal para mejorar seguridad en zonas donde se requiere recubrir una superficie para prevenir accidentes por caídas o golpes. Superficie antideslizante e higiénica.

Usos Recomendados:

- Zonas de juegos
- Plazas
- Gimnasios
- Patios y zonas recreativas
- Áreas de Piscina
- Colegios y Jardines Infantiles
- Adulto Mayor
- Salas de Rehabilitación

CODIGO	DIMENSIONES	COLOR
RC403033	50cm x 50cm x 20mm	VERDE
		TERRACOTA
		AZUL
		GRIS



PROCEDENCIA: Importada